

El granizo en el sur dejó pérdidas prácticamente totales en diversos sectores productivos

09/01/2026



El ingeniero Raúl Besa, referente histórico de la Dirección de Contingencias Climáticas (DCC), analizó el fenómeno meteorológico que castigó severamente al Oasis Sur. Con la precisión técnica que lo caracteriza, detalló el comportamiento de las superceldas que afectaron a San Rafael y General Alvear, y brindó una guía esencial para que los productores damnificados inicien el proceso de denuncia y tasación de daños.

Radiografía de una tormenta dividida

Lo que para el vecino común fue una tarde de furia climática, para el análisis técnico de Besa representó un sistema complejo de celdas graniceras con comportamientos disímiles

según el distrito. El ingeniero aclaró que no se trató de una única masa de tormenta, sino de procesos dinámicos que golpearon de forma desigual. «**Fueron dos tormentas originadas en la zona sur que afectaron dos superceldas, como las llamamos técnicamente. Una afectó primero a Jaime Prats y luego a Real del Padre, donde la precipitación de granizo duró entre 15 y 20 minutos. Pero también hubo otra tormenta que cruzó por Malvinas Sur, afectando Cañada Seca, Salto de las Rosas, La Guevarina, Calle Larga y, posteriormente, Las Aguaditas y La Llave Sur**», detalló al principio del reportaje que tuvo lugar en **FM Vos 94.5**.

«El granizo se forma a determinada altura según la estructura de la atmósfera y el volumen de humedad disponible; todo ese seguimiento se controla mediante la información de radar para detectar la peligrosidad de la nube», amplió.

El mapa de los daños: pérdidas totales y parciales

El peritaje preliminar arroja cifras preocupantes para la economía regional. Según Besa, la combinación de tamaño de piedra, viento y tiempo de caída resultó letal para vastas áreas productivas, aunque la afectación dentro de un mismo distrito puede variar drásticamente. «**Dependiendo de la zona, los daños presentan distintos porcentajes. En sectores de Jaime Prats y Real del Padre, los daños alcanzan entre el 80% y el 100%. En otras áreas, como Calle Larga, el daño ronda el 20-40%, y en Salto de las Rosas o La Llave Sur, dependiendo de si hablamos de frutales o vid, estamos entre un 40% y un 60%**», estimó.

«Es decir, no podemos hablar de un porcentaje único por distrito, pero está claro que, en las áreas más castigadas por el núcleo de la tormenta, el daño es total», aseguró.



El peritaje preliminar arroja cifras preocupantes para la economía regional

Guía para el productor: cómo realizar la denuncia

Ante la emergencia, la Dirección de Contingencias Climáticas activó los mecanismos para que los damnificados –estén o no adheridos al Fondo Compensador Agrícola– puedan solicitar la visita de los peritos tasadores oficiales. «**Es fundamental que el productor realice la denuncia de daño para que podamos enviar a los peritos tasadores. El trámite puede hacerse de forma digital ingresando a la página de Contingencias, en el sistema SIA-RUT, con su correo y contraseña**», indicó el ingeniero Besa.

«**Para aquellos que no dispongan de internet, pueden concurrir de forma presencial a nuestras oficinas en San Rafael o General Alvear, de 8 a 13 horas, pero es indispensable que lleven su dirección de correo electrónico y la clave del RUT para que podamos procesar la toma de denuncia en el sistema. Una vez asentada, los peritos oficiales concurrirán a cada propiedad para realizar la tasación técnica sobre cada tipo de cultivo**», aseveró.

Ciencia y prevención: el sistema de alerta

Besa destacó la importancia de los sistemas de alerta temprana que permiten a la población y a los productores anticiparse, aunque sea por pocos minutos, a fenómenos que dependen de probabilidades meteorológicas. «**Hace varios años que hemos generado un sistema de alerta de corto plazo para avisar sobre fenómenos relacionados con la posible caída de granizo. Siempre hablamos de probabilidades, ya que hay un porcentaje de ocurrencia según cómo se comporte la atmósfera en ese momento**», explicó.

“Actualmente, la detección y el contacto con los pilotos para las tareas de siembra dependen de organismos competentes y empresas responsables de la lucha, pero comprender el proceso –que es sumamente complejo– nos permite informar con propiedad y que el productor sepa qué esperar», completó.

Los productores de San Rafael pueden realizar consultas telefónicas al 260 4438052, mientras que en General Alvear la atención se concentra de forma presencial en las oficinas locales para agilizar el registro de los afectados.